Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2010001947

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR(A) DE REGISTROS SANITARIOS DEL INVIMA CERTIFICA:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: REACTIVOS ANALÍTICOS PUROS- MERCK®

Esta contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: LUZ MERY LOPEZ
RADICACIÓN: **2009135165**
FECHA RADICACIÓN: 17/12/2009

OBSERVACIONES: ESTOS REACTIVOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO SIEMPRE Y CUANDO SU USO SEA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO SOLUCIONES QUE NO ENCAJEN DENTRO DE LA DEFINICIÓN DE REACTIVO DE DIAGNOSTICO IN VITRO DE FORMA INDIVIDUAL, SU USO SOLO PUEDE SER FUERA DEL CONTEXTO DIAGNOSTICO, NO PUEDEN TENER INTERACCIÓN DIRECTA CON MUESTRAS DE ORIGEN HUMANO EN DETERMINACIONES DIAGNOSTICAS.

Se expide en Bogotá D.C., el 4 de Febrero de 2010 .

Tendrá CINCO (5) días hábiles para solicitar corrección a este documento. Válido únicamente el original.

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

COLOMBIA 092547

|||CLARA ISABEL RODRIGUEZ SERRANO||||||||||
|SUBDIRECTOR(A) DE REGISTROS SANITARIOS|||||||||||||||||||

Carrera 68 D No.17-11 PBX: 2948700 - A.A. 20896 – 20911 – Página Web: www.invima.gov.co Bogotá D.C. Colombia